

administración local

AYUNTAMIENTOS

MORAL DE CALATRAVA

Por Resoluciones de Alcaldía número 1519 y número 1524 de fecha 4 de octubre de 2021 se ha procedido al nombramiento como funcionarios de carrera a las personas que se indican a continuación, vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de oposición libre de las siguientes 2 plazas: Grupo C Subgrupo C1, Escala Básica, Subescala Servicios Especiales, denominación Policía Local y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006 de 17 de Octubre y el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local:

- Manuel Plaza Matamoros.
- Carlos Valero García-Rojo.

En Moral de Calatrava, a 4 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente D. Manuel Torres Estornell.

Anuncio número 3178

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>